

"VICTO S. A."

Guayaquil, Junio 27 del 2014

Abogado

Oscar Ricardo Espinoza Candell

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo estipulado en el artículo DECIMO SEGUNDO, de los Estatutos Sociales de la Compañía Anónima "VICTO S. A." constante de la escritura pública autorizada por el señor Notario DECIMO OCTAVO del cantón Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suarez, el 15 de Mayo del 2000, aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante resolución numero. 00-G-IJ-0002716, expedida el 6 de Junio del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de Junio del 2000, los otorgantes, según resolución aprobada en la ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VICTO S.A.", celebrada el 27 de Junio del 2014, tiene a bien nombrar a usted, GERENTE GENERAL, de la Compañía, con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, entre las que se encuentra la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente por el periodo de cinco años.

Particular que es grato poner a su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente



C.P.A. Julia Victoria Ayala González

Presidenta

ACEPTO, el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía anónima "VICTO S.A".

Guayaquil, 27 de Junio del 2014



Ab. Oscar Espinoza Candell

C.I. 0900915216

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
DE LA JUNTA



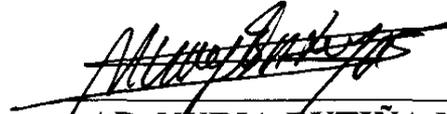
NUMERO DE REPERTORIO:32.293
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:12:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VICTO S.A.**, a favor de **OSCAR RICARDO ESPINOZA CANDELL**, de fojas **27.743 a 27.745**, Registro de Nombramientos número **8.970**.

ORDEN: 32293




AB. NURIA BUTIÑA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de julio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0884496

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

09 SEP 2014 ^{HORA:} 4:22

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle